



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

OVALLE,

13 NOV. 2009

VISTO Y TENIENDO PRESENTE :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos; el Decreto N° 1.086 año 1983, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Reuniones Públicas; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República, año 2008, la Ley 18.700 Orgánica Constitucional sobre Vocaciones Populares y Escrutinios, la solicitud presentada por el (los) interesado (s) y las facultades inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

RESOLUCION EXENTA N° 860;

1.- AUTORIZASE al **PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, COMUNAL OVALLE**, representado para estos efectos por su Presidente, **CARLOS ENRIQUE RIVERA ALFARO**, para realizar un acto artístico y cierre de campaña en el siguiente lugar y horario:

- Lugar: Cancha de Fútbol de la Población Los Copihues, localidad de Los Leices
- Fecha : martes 17 de noviembre 2009
- Horario : 14:00 a 23:00 horas

Coordinador responsable : Carlos Rivera Alfaro

2.- DISPONESE el acompañamiento de efectivos de Carabineros, quienes velarán por el desarrollo pacífico de la actividad, conservando sus facultades legales, de acuerdo a las normas generales.

REGISTRESE , COMUNIQUESE Y PASE A LA 3ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE OVALLE,



Ivan Rodriguez Hernandez Gentina
IVAN RODRIGO HERNANDEZ GENTINA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO

IHG/MJDL